

# PROGRAMA SENDERISMO 2017

## Concejalía Medio Ambiente



|   |                      |   |  |
|---|----------------------|---|--|
| <b>Ruta senderista, fecha realización, horarios,...</b> | <b>RUTA</b>          | <i>Castillo de Otiñar, Barranco de La Hoya, Peña del Altar y cumbre de la Pandera</i>   |  |
|   | FECHA REALIZACIÓN    | Sábado, 28 de octubre de 2017   |  |
|   | PUNTO DE ENCUENTRO   | Estación de Autobuses de Martos   |  |
|   | HORA DE SALIDA       | 7:00 h * La Salida se realizará con puntualidad.  |  |
|   | HORA DE REGRESO      | 19:30 horas   |  |
| <b>Características de la ruta senderista</b>            | DISTANCIA A RECORRER | 24 km   |  |
|   | DURACIÓN RECORRIDO   | 7:00 horas aproximadamente  |  |
|   | TIPO DE RUTA         | Circular  |  |
|   | DIFICULTAD TÉCNICA   | <b>ALTA – DIFÍCIL</b><br><br>Dificultad alta, debida a la distancia a recorrer, 24 km y el desnivel acumulado.<br><br><u>Por todo ello, se ruega se abstengan senderistas principiantes o carentes de una adecuada forma física.</u><br><br><u>Actividad no apta para menores de 16 años.</u>         |  |
|   | ALTURA MÁXIMA        | 1.887 m.s.n.m   |  |
|   | DESNIVEL             | 1.332 metros  |  |
|   | RECOMENDACIONES      | Ropa de abrigo para las primeras horas del día, botas de montaña adecuadas y con buena sujeción del tobillo, agua abundante, comida y frutos secos y si el día está despejado es conveniente gorra y protección solar, además de bastones para ayudarse en determinados tramos de ascenso y descenso. |  |
|   | NORMAS               | Dado que el desarrollo de la actividad se realiza al aire libre y por zonas elevadas y con terrenos y pistas pedregosas, la misma no está exenta de riesgos, los participantes han de seguir en todo momento las normas de la   |  |

|                      |   |   |
|----------------------|---|---|
|                      |   | <p>organización y aplicar en todo momento el sentido común y no realizar conductas de riesgo ni imprudencias individuales, debiendo en todos los casos y de forma previa a la ruta valorar cada participante su actitud y su capacidad física para la realización de la misma.</p>  |
|                      | DESCRIPCIÓN DE LA RUTA SENDERISTA                       | <p>Se trata sin duda de una ruta dura y exigente, por la longitud del recorrido y los desniveles acumulados, pero también consideradas por expertos en montañismo como una de las más bonitas y completas de cuantas se pueden realizar, estando considerada como una de las rutas más espectaculares del entorno de la Sierra Sur.</p> <p>La ruta se inicia en el entorno del Barranco de la Tinaja y el castillo de Otiñar, con muchos atractivos relacionados con el Patrimonio Cultural, pinturas rupestres de la Edad del Cobre. Se continúa por el Barranco de la Hoya con muy buenas vistas de La Pandera y del Quiebrajano, pasando por el refugio de la Peña del Altar, los Llanos de la Nava hasta la cumbre de La Pandera.</p> <p>Los atractivos de esta ruta están relacionados con la arqueología de la edad del cobre y la cultura paleocelta, el castillo de Otiñar medieval patrimonio y la geología de los parajes por los que vamos a atravesar.</p> <p>Sin duda una ruta que no defraudará a los senderistas, muy montañera y de gran atractivo para amantes de la naturaleza, la arqueología y el patrimonio cultural.</p> <p>Como se viene realizando habitualmente, a lo largo de todo el recorrido se realizarán paradas para explicar aspectos de interés relacionados con la geología, botánica, fauna e históricos de este entorno Natural.</p> |
| <b>Inscripciones</b> | TASA TRANSPORTE COLECTIVO                               | <p>4 euros / senderista * Según Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de marzo de 2017, sobre Normas reguladoras de precio público para la actividad Rutas Senderistas 2017.</p> <p>Dicha tasa incluye transporte colectivo y seguro de accidentes durante la realización de la actividad.</p> <p>El pago de dicha tasa se realizará en efectivo en el momento de iniciar la actividad al personal de la Concejalía de Medio Ambiente.</p>  |
|                      | FECHAS INSCRIPCIONES                                    | <p><b><i>Viernes, 20 de octubre de 2017, desde las 9:00 horas.</i></b></p> <p><b><i>No se admitirán inscripciones realizadas antes de la fecha y horas anteriormente señaladas.</i></b></p>   |
|                      | MODALIDAD INSCRIPCIONES                                 | <p>Sólo serán válidas las inscripciones realizadas correctamente a través de la página web del Excmo. Ayto. de Martos, en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista">http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista</a></p>   |
|                      | NORMAS Y CRITERIOS INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS | <p>Las inscripciones serán individuales y a través de la página anterior, habilitada a tal efecto.</p> <p>Los criterios prioritarios para la admisión de solicitudes y adjudicación de plazas serán el orden de inscripción y que la persona interesada resida en la localidad de Martos.</p> <p>Dado que el transporte se realiza en autobús, existe límite de plazas: 55 plazas.</p> <p>La comunicación de la reserva de plazas, así como aquellas plazas en lista de espera se realizará por parte del personal de la Concejalía de Medio Ambiente</p>   |

unos días antes de la realización de la actividad, vía mensaje de teléfono, wasap, e-mail y llamada telefónica al interesado, debiendo comunicar la aceptación de dicha plaza para formalizar la inscripción definitiva.

Se ruega que aquellas personas con disponibilidad de plaza y que por circunstancias varias finalmente no vayan a realizar la actividad, avisen con suficiente antelación para cubrir dicha plaza con otra persona interesada y en situación de reserva.

La organización se reserva el derecho de modificar fechas, rutas, trayectos, horarios, así como cualquier aspecto de la actividad programada en función de circunstancias varias derivadas de la climatología, meteorología, disponibilidad de medios,....